



DECRETO ALCALDICIO N° 0287 /

AUTORIZA CONVENIO MARCO

REQUINOA, 01.02.2021

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Solicitud de adquisición de fecha 29.01.2021 de la Sra. Rosa Donoso, Enfermera Encargada de **Curación avanzada de heridas**, en el cual se solicita la adquisición de parches curativos y otros insumos para abastecer las necesidades de los Pacientes Postrados inscritos en el CESFAM de la Comuna de Requinoa y sus Dependencias.

El Decreto Alcaldicio N° 2887 de fecha 30 de Diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2021.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos que rigen los órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE, CONVENIO MARCO, por la adquisición de parches quirúrgicos para curación avanzada de heridas de **pacientes Postrados** inscritos en el CESFAM de la Comuna de Requinoa y sus dependencias, a los siguientes proveedores como a continuación se detalla:

Proveedores:

SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA RUT 76.352.414-0	\$98.684
COMERCIAL LIMAX SPA RUT 76.719.400-5	\$2.925.056
VITALSEC SPA RUT 76.325.278-7	\$4.395.816
COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS LIMITADA RUT 76.042.903-1	\$251.602
COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LIMITADA RU 76.387.797-3	\$402.216
GERMAN BERNARDO BEHNKE RUT [REDACTED]	\$4.695.058
B BRAUN MEDICAL SPA RUT 96.756.540-7	\$420.784
REUTTER S.A RUT 81.210.400-4	\$437.920
TECNICA S.A RUT 96.625.950-7	\$567.892
BOSTON MEDICAL DEVICE DE CHILE S.A RUT 76.020.266-5	\$1.827.412

TOTAL, ADJUDICADO \$16.022.440 IVA INCLUIDO

IMPÚTESE los gastos a la cuenta 215.22.04.005.001.001 "Materiales y útiles quirúrgicos" Centro de costo "GENERAL" del presupuesto vigente del Departamento de Salud de Requinoa año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LASV/MBQ/GVB/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partés Alcaldía (1)
- Adquisiciones Dpto. Salud (1)
- Ley de Transparencia (1)

LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD